

## **BORRADOR INICIAL**

# **PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS**

**PROYECTO:  
RECUPERACIÓN DE LA EMERGENCIA DE LOS  
CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN  
NICARAGUA**

**NOVIEMBRE 2020**

# Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua

## Plan de Participación de Partes Interesadas

### 1. Introducción / Descripción del Proyecto

Entre el 1 y el 18 de noviembre, 2020, dos ciclones tropicales consecutivos, Eta e Iota, azotaron a los países de Centro América, con un impacto de magnitud comparable al Huracán Mitch de 1998. Honduras, Nicaragua y Guatemala fueron los países más impactados. Ambas tormentas se desarrollaron en el oeste del mar Caribe e ingresaron a tierra cerca de la misma locación, al sur de Bilwi, Nicaragua, como huracanes Categoría 4 (con Iota alcanzando Categoría 5 unas horas antes), provocando vientos, inundaciones de ríos, oleadas y deslizamientos con impactos catastróficos en las poblaciones locales, en infraestructura, sembradíos y propiedades desde el sur de México hasta el norte de Colombia. El paso de Iota por Nicaragua dejó, en tan solo tres días (del 15 al 18 de noviembre), precipitaciones que sobrepasan el promedio de todo el mes de noviembre. Los daños acumulados dejados por ambos ciclones, causaron severos estragos en el país, con 21 personas fallecidas, aproximadamente 10 mil viviendas afectadas, inundaciones, deslizamientos y deslaves.

El Proyecto de Respuesta a Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (el Proyecto), tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua (GdN) en la respuesta y necesidades de recuperación, y fortalecer capacidades institucionales para manejar construcción resiliente y recuperación de desastres. Iota exacerbó los efectos destructivos de Eta en la costa caribeña de Nicaragua. Vivienda e infraestructura social sufrieron daños importantes después de Eta, y los impactos en algunas regiones/departamentos se vieron agravados por Iota. Los sectores críticos como el transporte, la vivienda, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, la agricultura y la pesca se vieron muy afectados, y algunas áreas de bosques, manglares y hábitats costeros sufrieron grandes daños.

Los dos desastres agravaron la vulnerabilidad del país, que ya enfrentaba importantes dificultades debido a la pandemia COVID-19, y la actual oscilación sur del fenómeno climático La Niña, que se pronostica que inducirá severas sequías durante la primera mitad de 2021, impactando los sistemas fiscales y financieros y limitando la capacidad del país para prepararse mejor y responder a futuros desastres. Combinados con la caída de los ingresos por turismo y las remesas, los efectos compuestos de COVID-19, Eta e Iota, y La Niña afectarán severamente a Nicaragua, aumentando su vulnerabilidad y fragilidad social y económica, que conduce a una situación de necesidad urgente. El Proyecto contempla apoyar la respuesta a la emergencia a través de los siguientes componentes:

Las actividades del proyecto se centrarán en el Caribe norte del país, que representa una de las zonas más afectadas por los huracanes Eta e Iota. El área del proyecto ha recibido los impactos de los huracanes e incluye la RACCN, con una población total de aproximadamente 510,052 personas distribuidas en sus ocho municipios (Bonanza, Mulukuku, Prinzapolka, Puerto Cabezas, Rosita, Siuna, Waslala, y Waspam) y RACCS<sup>1</sup>, con una población total de aproximadamente 29,940 personas en tres municipios (Corn Island, Desembocadura De Rio Grande y Laguna de Perlas los componentes del proyecto son:

### **Componente 1: Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resilientes (US \$ 32 millones)**

---

<sup>1</sup> La población total de la RACCS es de 396,397 personas distribuidos en 12 municipios.

## **Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**

### **Plan de Participación de Partes Interesadas**

#### Subcomponente 1.1: Recuperación de emergencia ante desastres

Este subcomponente financiará, mediante una lista positiva, los bienes (incluida su distribución) y los servicios que se necesitan con urgencia durante la fase de recuperación para ayudar a la población afectada a regresar a situaciones normales o más seguras, luego de la emergencia. Este subcomponente también financiará actividades de recuperación inmediata para aumentar la seguridad pública haciendo reparaciones urgentes a la infraestructura crítica dañada. Si bien estas intervenciones garantizarán la seguridad de la vida y el uso de edificios dañados a corto plazo, no están orientadas a mejorar la integridad estructural de los edificios dañados. Una lista de gastos elegibles bajo este subcomponente será especificada en el Manual de Operaciones del Proyecto (POM).

#### Subcomponente 1.2: Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura pública crítica

Este subcomponente financiará las evaluaciones de ingeniería necesarias, seguidas de la rehabilitación y reconstrucción de: (i) infraestructura pública crítica; y (ii) infraestructura a nivel comunitario. Las obras se complementarán con actualizaciones funcionales y diseños resistentes al clima, haciendo cumplir la legislación del código de construcción para aumentar la resiliencia de los activos a los riesgos relacionados con el clima.

Sobre la base de la evaluación preliminar de daños y pérdidas, el componente 1 dará prioridad a la infraestructura pública de alta prioridad en los sectores de transporte, salud y pesca, con criterios de selección indicativos para las inversiones elegibles que incluyen, entre otras cosas: (a) identificar niveles de daño y criticidad para asegurar que se prioricen las estructuras más vulnerables por los huracanes, apoyando la seguridad de la vida; (b) hacer hincapié en la relevancia sectorial para centrar las inversiones en los objetivos de resultados del sector y las necesidades de prestación de servicios; (c) evaluar la elegibilidad técnica y financiera para asegurar que se considere debidamente la reparación y rehabilitación de la infraestructura parcialmente dañada, en contraposición a la construcción nueva; y (d) identificar riesgos y oportunidades ambientales y sociales para asegurar que las inversiones no causen impactos ambientales o sociales imprevistos significativos y aprovechar las oportunidades sociales para un desarrollo inclusivo resiliente al clima.

**Infraestructura a nivel comunitario.** Las actividades abordarán las necesidades de emergencia actuales para la rehabilitación de la infraestructura a nivel comunitario. El Proyecto identificará e implementará pequeños proyectos que se basan en las necesidades y prioridades inmediatas de rehabilitación de infraestructura de las comunidades más vulnerables dentro del área objetivo. La selección de inversiones elegibles en infraestructura a nivel comunitario seguirá un proceso de planificación participativa que se profundizará en el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y otros instrumentos ambientales y sociales (A&S) del Proyecto. El proyecto tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre las comunidades, el gobierno local y central para una respuesta de recuperación inclusiva y resiliente.

**Diseño resiliente al clima.** Las opciones que se considerarán para la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura bajo el componente 1 se basarán en las leyes y políticas nacionales existentes y en el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial. Estos incluirán, entre otros, consideraciones relacionadas con la resiliencia climática para abordar el riesgo futuro de desastres, Género, la participación ciudadana y las poblaciones indígenas y afrodescendientes cuando sea relevante; grupos vulnerables, conocimientos tradicionales y sostenibilidad financiera, al tiempo que se basan en las buenas

## **Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**

### **Plan de Participación de Partes Interesadas**

prácticas internacionales. El diseño también considerará los estándares existentes desarrollados por SINAPRED y utilizados durante los esfuerzos de rehabilitación en el área, así como las lecciones aprendidas del proceso de recuperación y reconstrucción del huracán Félix, que azotó la misma área en 2007. El Proyecto alentará a los contratistas a utilizar trabajo local en la mayor medida posible, y se hará hincapié en asegurar la participación de las mujeres. Para garantizar que, a pesar de la urgencia de las necesidades, la operación respalde inversiones que maximicen los co-beneficios climáticos, todas las inversiones respaldadas por el Proyecto serán diseñadas para ser resistentes a eventos inducidos por el clima como inundaciones, marejadas ciclónicas y deslizamientos de tierra, por ejemplo, mediante el uso de estándares de diseño que aumentan la resistencia de los activos a eventos de períodos de retorno más altos y hacen cumplir la legislación del código de construcción o mejoran sus disposiciones cuando sea necesario. Cuando sea pertinente, las inversiones seleccionadas incluirán medidas de eficiencia energética adecuadas. Los criterios detallados de diseño resiliente al clima se incluirán en el MANOP.

#### **Componente 2: Recuperación de los medios de vida (US \$ 7 millones)**

Este componente restaurará y potencialmente mejorará las condiciones socioeconómicas de la población afectada en el área del Proyecto. Más específicamente, este componente financiará (i) la reevaluación y ampliación de los planes de desarrollo de la innovación local (PDI) y (ii) mediante una lista positiva, la provisión de equipos y suministros. Estos PDIs apoyan a grupos formales e informales de beneficiarios (es decir, cooperativas, asociaciones de productores) que desempeñan un papel importante en la restauración de los medios de vida de manera participativa y transparente. El GoN llevará a cabo un proceso de priorización basado en enfoques participativos con las poblaciones afectadas y sus representantes, adaptado a las especificidades y realidades culturales de grupos específicos (como se describe en los instrumentos A&S del Proyecto). La focalización específica, los criterios de elegibilidad, la lista positiva, así como los mecanismos de coordinación e implementación se detallarán más en el MANOP.

Este componente se basará en la experiencia del Proyecto de seguridad alimentaria de la costa caribeña de Nicaragua financiado por el Banco Mundial (P148809). Bajo dicho Proyecto, se establecieron enfoques participativos y mecanismos de coordinación para el desarrollo e implementación de las PDI. Sobre la base de esos esfuerzos, los PDIs existentes se reevaluarán para identificar oportunidades para restaurar los medios de vida y los ingresos interrumpidos después de Eta e Iota. Las actividades de este componente también considerarían el “modelo de grupo de interés común” para maximizar las oportunidades de desarrollo económico local y reconocerán, en la medida de lo posible, las contribuciones en especie de los beneficiarios provistas por los PDIs.

#### **Componente 3: Auditoría, Verificación, Monitoreo y Evaluación Externa (M&E) (US \$ 1 millón)**

Este componente financiará (a) la auditoría externa del Proyecto; y (b) el M&E del Proyecto, incluyendo, entre otros, el desarrollo de líneas de base, una evaluación final, evaluaciones rápidas de impacto, auditorías técnicas y agentes de inspección independientes.

# Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua

## Plan de Participación de Partes Interesadas

### 2. Objetivo de este Plan

**Nota:** Este borrador del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) ha sido elaborado bajo circunstancias excepcionales. Debido al contexto de emergencia y el proceso acelerado de preparación del Proyecto, esta versión no incluye aún un proceso de consulta y participación, el cual iniciará una vez concluida la etapa de negociaciones del Proyecto.

El Proyecto se está preparando bajo el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial. Según el Estándar Ambiental y Social 10 (Participación de los Interesados y Divulgación de la Información), las agencias implementadoras deben proporcionar a las partes interesadas información oportuna, relevante, comprensible y accesible, y consultar con las partes relevantes de manera culturalmente apropiada, libre de manipulación, interferencia y coerción, discriminación e intimidación. Debido a los riesgos de salud y sociales producto del riesgo de transmisión del COVID-19, incidirán en la preparación y revisión de las estrategias de este Plan. Para este efecto, el Banco Mundial ha preparado una Nota Técnica con lineamientos generales para guiar el proceso de consulta necesario para este Proyecto.<sup>2</sup>

El objetivo general de este PPPI es definir un programa de participación con las partes interesadas, incluyendo la divulgación y consulta de información pública a lo largo de la duración del Proyecto. El PPPI indica las formas en que las autoridades del país se comunicarán con partes interesadas, e incluye un mecanismo mediante el cual la población pueda expresar sus temores, retroalimentación, o quejas sobre el Proyecto y las actividades que incluye. El conocimiento por parte de la población es esencial para el éxito del Proyecto, y así asegurar la colaboración estrecha entre el personal del Proyecto y las comunidades, así como minimizar y mitigar los riesgos ambientales y sociales relacionados a las actividades del Proyecto. En el contexto de la respuesta a emergencias es necesario implementar actividades amplias, culturalmente apropiadas, accesibles y con conocimiento adaptado, para así sensibilizar adecuadamente a las comunidades e individuos de los riesgos relacionados a las actividades que pretende desarrollar el Proyecto.

### 3. Identificación y análisis de las partes interesadas

Las partes interesadas del Proyecto son aquellas “personas que tienen un interés en el Proyecto, o que pueden verse afectadas por el Proyecto, o que pueden estar interesadas en el Proyecto.” Las partes interesadas pueden agruparse en: (i) primarias, que son “individuos, grupos o comunidades locales que puedan verse afectadas por el Proyecto, de forma positiva o negativa, directa o indirectamente”... particularmente “aquellos que se vean directamente afectados, incluyendo los más perjudicados o vulnerables” y; (ii) secundarias, que son “actores generales que pudieran tener influencia en los resultados del Proyecto por su conocimiento sobre las comunidades afectas o por su influencia política.

De esta forma, las partes interesadas están definidas como los individuos, grupos u otras entidades que:

- (i) Son impactadas, o con alta probabilidad de ser impactadas, directa o indirectamente, positiva negativamente, por el Proyecto (en adelante “partes afectadas”); y
- (ii) Pudieran tener interés en el Proyecto (“partes interesadas”). Esto incluye individuos o grupos

<sup>2</sup> La Nota Técnica, “Public Consultations and Stakeholder Engagement in WB-supported operations when there are constraints on conducting public meetings, March 20, 2020” está disponible en el siguiente enlace:

<https://worldbankgroup.sharepoint.com/sites/wbunits/opcs/Knowledge%20Base/Public%20Consultations%20in%20WB%20Operations.pdf>

## Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua

### Plan de Participación de Partes Interesadas

cuyos intereses puedan verse afectados por el Proyecto y que tienen el potencial de influenciar los resultados del Proyecto de alguna forma.

#### 3.1. Metodología

Para lograr una participación efectiva y contextualizada, las partes interesadas de este Proyecto pueden dividirse en las siguientes categorías principales:

- **Partes afectadas** – personas, grupos u otras entidades dentro del Área de Influencia del Proyecto (AIP) que están directamente influenciadas por el Proyecto y/o que han sido identificadas como las más susceptibles a verse impactadas por el Proyecto. Éstas deberán participar de cerca para identificar impactos y sus implicaciones, así como en la toma de decisiones sobre medidas de gestión y mitigación.
- **Otras partes interesadas** – individuos/grupos/entidades que no necesariamente reciban impactos directos del Proyecto, pero cuyos intereses puedan verse afectados por el Proyecto, o que puedan afectar el Proyecto y su proceso de implementación de alguna forma.
- **Grupos vulnerables**<sup>3</sup> – personas que puedan verse impactadas de forma desproporcionada, o ser aún más perjudicadas por el Proyecto en comparación a otros grupos dada su vulnerabilidad, y que pudieran requerir esfuerzos especiales para su participación, asegurando una representación equitativa en las consultas o el proceso de decisión asociado al Proyecto.

#### 3.2. Partes afectadas

Las partes afectadas incluyen a una gran mayoría de la población nicaragüense, particularmente las comunidades de la Región Autónoma de la Costa del Caribe Norte (RACCN) y comunidades de la Región Autónoma de la Costa del Caribe Sur (RACCS), que estuvieron entre las más afectadas por el impacto de las tormentas tropicales. Aunque el impacto del desastre tuvo una amplia escala territorial, ciertos grupos y comunidades sufrieron daños y pérdidas más significativas y enfrentan una situación más compleja en el escenario post desastre. Específicamente, en este caso, las partes afectadas principales son las siguientes:

- Pobladores en las zonas con mayor destrucción a partir de la llegada de los dos ciclones tropicales.
- Personas de grupos vulnerables que se vieron afectadas de forma desproporcionada por los ciclones tropicales y para quienes la recuperación es más compleja.
- Personas que se han visto afectadas por los impactos en los servicios públicos, la movilización y el acceso a partes del territorio.
- Personal de las instituciones nacionales trabajando en la respuesta al desastre.
- Comunidades indígenas y afrodescendientes que requieren medidas de emergencia culturalmente apropiadas y adaptadas a sus contextos. Este grupo es particularmente relevante: existen más de 300 comunidades de los pueblos Miskitus, Mayangnas, Ulwas, Ramas, Creoles, y Garífunas, la gran mayoría de las cuáles se vieron fuertemente afectadas por los ciclones. Previo al desastre, constituyen el sector más vulnerable por sus niveles de pobreza.

---

<sup>3</sup> “Vulnerables” se refiere a aquellas personas o grupos que, en virtud de, por ejemplo, su edad, género, etnia, religión, discapacidad física, mental u otra, social, cívica o estado de salud, orientación sexual, identidad de género, desventajas económicas o indígenas estado, y / o dependencia de recursos naturales únicos, puede ser más probable que sea adversamente afectados por los impactos del Proyecto y / o más limitados que otros en su capacidad para tomar ventaja de los beneficios de un Proyecto. También es más probable que ese individuo / grupo sea excluido de / no puede participar plenamente en el proceso de consulta general y, como tal, puede requieren medidas específicas y / o asistencia para hacerlo. Esto tendrá en cuenta consideraciones relativas a la edad, incluidos los ancianos y los menores, e incluso en circunstancias en las que pueden ser separados de su familia, la comunidad u otros individuos de los que dependen.

# Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Eta e Iota - Nicaragua

## Plan de Participación de Partes Interesadas

### 3.3. Otras partes interesadas

Entre las otras partes interesadas se pueden encontrar otros actores, adicionales a las partes afectadas, que tienen injerencia en el ámbito de acción del Proyecto, incluyendo actores gubernamentales e instituciones relevantes. Se han identificado:

- Ministerios e Instituciones Públicas: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).
- Autoridades de los municipios ubicados en las regiones autónomas de la RACCN y la RACCS, particularmente aquellos donde hubo mayores impactos físicos y humanos como consecuencia de Eta e Iota. También las autoridades de respuesta a emergencia local, incluyendo personal médico, operadores técnicos de primera respuesta, fuerza pública y otros.
- Instituciones multilaterales y organismos internacionales: BID, BCIE, sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones. Proveedores de equipos y suministros relevantes al Proyecto.

### 3.4. Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

Es particularmente importante determinar si los impactos del Proyecto pudiesen afectar de forma desproporcionada a grupos o individuos vulnerables/menos favorecidos, que por lo general carecen de espacios para expresar sus preocupaciones o entendimiento de los impactos de un Proyecto. La creación de conciencia y la participación de partes interesadas con grupos o individuos respecto a la gestión de desastres, y los procesos resilientes de recuperación debe considerar las sensibilidades, preocupaciones y sensibilidades culturales, y asegurar que las actividades y beneficios del Proyecto han sido entendidos.

Las vulnerabilidades de estos grupos o individuos pueden ser a causa del origen étnico, género, edad, condición de salud, deficiencia económica e inseguridad financiera, discapacidad, posición de desventaja en la comunidad (minorías o grupos marginales), dependencia en otros individuos o recursos natural, etc.

La participación y comunicación con grupos o individuos vulnerables/menos favorecidos requiere la aplicación de medidas específicas y asistencia enfocadas a la facilitación de la participación o acceso a la información en los asuntos relevantes para el Proyecto, para que su conocimiento y opinión sobre el proceso sea conmensurable al de las demás partes interesadas. La evaluación social del proyecto recomendará sobre estas medidas a tomar.

En el contexto de este Proyecto, se han identificado los siguientes grupos vulnerables/menos favorecidos:

- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Personas viviendo en condiciones de pobreza
- Mujeres con vulnerabilidad económica y social incluyendo madres jefas de hogar
- Minorías étnicas (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)
- Personas LGBTI

## 4. Programa de Participación de las Partes Interesadas

## Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua

### Plan de Participación de Partes Interesadas

#### 4.1. Participación de las Partes Interesadas durante la Preparación del Proyecto

Dado que este Proyecto está enmarcado por un complejo contexto de respuesta a una emergencia cumulativa, el Gobierno de Nicaragua se ha orientado a transmitir información y establecer comunicaciones mediáticas para alertar a la población sobre los riesgos de la llegada de las tormentas y de las medidas de emergencia y ayuda que sean implementado. En este contexto, el GdN ha sistematizado una estrategia de comunicación de emergencia para informar el estado de alerta, la cual está sintetizada en [el portal de noticias del “Sistema Nacional Para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres” \(SINAPRED\) http://www.sinapred.gob.ni/index.php/noticias](http://www.sinapred.gob.ni/index.php/noticias). En este portal se encuentran las noticias, mapas, comunicados y reportes en sitio de las acciones de alerta y recuperación que han realizado las autoridades de emergencia del país. Adicionalmente, se han tomado medidas de carácter nacional, como la suspensión de las clases en los centros educativos de las zonas afectadas, evacuaciones de algunas comunidades a albergues, suspensiones parciales de actividades comerciales y el cese parcial de operaciones de empresas privadas e instituciones nacionales conforme fueron avanzando las tormentas sobre el territorio.

Todas estas medidas tuvieron un carácter preventivo, considerando que el estado nicaragüense es consciente que, al momento, la escala de la emergencia excede la capacidad para enfrentar la severa crisis que se ha acumulado en el contexto post desastre que vive el país.

La comunicación y consulta de temas relacionados al impacto de Eta e Iota se ha implementado a través de distintos canales y medios. Los usuarios y el público en general tienen a disposición la línea 911 de asistencia, cadenas nacionales de autoridades nacionales, de la Presidencia de la República y otros entes gubernamentales. Estos mismos medios han informado a la población sobre la distribución de alimentos, la ubicación de albergues y el estado actual de sus comunidades.

Adicionalmente, las autoridades gubernamentales y municipales desarrollaron mecanismos de comunicación diversos, desde mensajes de alerta en medios de televisión, radio, Twitter, Facebook y YouTube, con recomendaciones de cómo prepararse ante la emergencia y cuáles medidas tomar dependiendo de las afectaciones. También se utilizará medios más tradicionales como anuncios en las iglesias y escuelas, carteles, etc. Sin embargo, dada la cercanía entre ambos eventos destructivos, y la magnitud del impacto, la estrategia de comunicación hasta ahora se ha enfocado en mensajes puntuales y no en una estrategia de mediano plazo enfocada en el proceso de recuperación para los pobladores más afectados.

#### 4.2. Necesidades de las Partes Interesadas identificadas y técnicas para su participación durante la implementación del Proyecto

Grupo interesado	Características principales	Medio de notificación preferido	Necesidades específicas
Pobladores en las zonas que experimentaron mayor destrucción	Personas afectadas por la tormenta y que podrían estar aisladas,	Asistencia directa, medios de comunicación, televisión, radio, redes	Lenguaje simple, ilustraciones gráficas, traducciones a lenguas indígenas según



**Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**  
**Plan de Participación de Partes Interesadas**

<b>Grupo interesado</b>	<b>Características principales</b>	<b>Medio de notificación preferido</b>	<b>Necesidades específicas</b>
	con falta de alimento, sin vivienda, etc.	sociales, anuncios en sitios web nacionales	corresponda a la población.
Personas de grupos vulnerables que se vieron afectadas de forma desproporcionada	Grupos o individuos vulnerables, y cuya vulnerabilidad ha aumentado posterior a las tormentas.	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, anuncios en sitios web nacionales	Lenguaje simple y diferenciado, ilustraciones gráficas, traducciones.
Personas que viven en Nicaragua y han sido afectadas por el impacto general del desastre	Grupos o individuos afectados por los impactos en los servicios públicos, la movilización y el acceso.	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, anuncios en sitios web nacionales.	Lenguaje simple, mensajes claros, sistematización del estado de alerta.
Personal de instituciones nacionales trabajando en la respuesta al desastre	Personas que trabajan en las instituciones del estado que estarán coordinando remota y físicamente en los sitios con actividades de reconstrucción.	Comunicaciones formales, entrenamiento y capacitación, mensajes de WhatsApp, etc.	Lenguaje especializado según la labor requerida, sistematización de la información entrante.
Personas que viven en Nicaragua, en general	Opinión pública	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Lenguaje simple, ilustraciones gráficas, traducciones.
Proveedores de equipos y suministros relacionados al Proyecto.	Empresas que proporcionan equipos, suministros.	Comunicaciones oficiales	Lenguaje especializado según la labor requerida, información clara y directa.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Institución que coordinará la implementación de respuesta a través del Proyecto.	Comunicaciones oficiales	Coordinación de actividades y necesidades.
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	Institución que apoyará la implementación de algunas actividades del Proyecto.	Comunicaciones oficiales	

**Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**  
**Plan de Participación de Partes Interesadas**

<b>Grupo interesado</b>	<b>Características principales</b>	<b>Medio de notificación preferido</b>	<b>Necesidades específicas</b>
Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)	Institución que coordina la atención a emergencias y desastres	Comunicaciones oficiales	-
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)	Institución que coordina acciones de provisión de vivienda social.	Comunicaciones oficiales	-
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	Institución coordinadora de inversión a nivel de municipios.	Comunicaciones oficiales	-
Autoridades municipales a lo largo del territorio	Gobiernos locales a cargo de algunos servicios públicos, como el transporte, el uso del espacio público, etc.	Comunicaciones oficiales	-
Hospitales y clínicas privadas	Sistema privado de salud	Comunicaciones oficiales	Coordinación de actividades y necesidades.
Otras organizaciones multilaterales: BID, BCIE	Organizaciones que apoyan al país con asistencia financiera y técnica para la respuesta a la emergencia	Comunicaciones oficiales	Coordinación de actividades técnicas a ser financiadas.
<b>Grupos Vulnerables</b>			
Personas mayores	Grupo de edad vulnerable y en mayor peligro	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje simple, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información.
Personas con discapacidad	Grupo vulnerable	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas	Acceso universal a la información, mensaje claro, lenguaje simple, gráficas de fácil lectura,

**Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**  
**Plan de Participación de Partes Interesadas**

<b>Grupo interesado</b>	<b>Características principales</b>	<b>Medio de notificación preferido</b>	<b>Necesidades específicas</b>
		emergentes en sitios web nacionales	ilustraciones, lenguaje en señas
Personas que viven en condiciones de pobreza	Grupo vulnerable	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje simple, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información.
Mujeres en vulnerabilidad económica y social	Personas vulnerables	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje sensibilizado, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información.
Pueblos indígenas y afrodescendientes	Grupo vulnerable, históricamente discriminado.	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje sensibilizado, traducciones a lenguas indígenas correspondientes a la localidad, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información.
Personas LGBTI	Personas vulnerables	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje sensibilizado, reuniones de consulta por separado o individualizadas (según lo propongan las partes), gráficas de fácil lectura, acceso a la información.

**4.3. Estrategia propuesta para la divulgación de información y procesos de consulta**

La comunicación es prioridad en este plan, buscando la difusión de la información de respuesta a emergencia de forma oportuna, precisa y completa destinada a la eficaz atención las personas afectadas, e implementar las medidas de seguridad y salud que sean necesarias a lo largo de la implementación del Proyecto. Considerando que el Proyecto se enfocará en múltiples actividades de reconstrucción en distintas zonas del país, la divulgación de la información se enfocará en la transparencia del proceso y en la supervisión adecuada del cumplimiento de los estándares sociales y ambientales incluidos en el Marco

## **Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**

### **Plan de Participación de Partes Interesadas**

de Gestión Ambiental y Social del Proyecto.

Los procesos de consulta y divulgación de información serán liderados por UNOPS, bajo el monitoreo del MHCP y en estrecha comunicación con las autoridades de la RACCN y la RACCS, y de las autoridades comunales y territoriales respectivos. UNOPS coordinará con la Unidad de Gestión de Proyectos del MHCP. El Proyecto incluirá entrenamiento, fortalecimiento de capacidades en la gestión de respuesta a emergencias (dentro del marco del Proyecto), y apoyo operativo. En este caso, se enfatizará en promover canales de información efectivos para comunidades vulnerables y diseñar una estrategia culturalmente adaptada para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, quienes se han visto particularmente afectados por los impactos del desastre. Por esto, el PPPI incluirá al personal institucional que pueda verse afectado por el Proyecto y desarrollará una estrategia de consulta específica para atender las necesidades de estos grupos. UNOPS proporcionará al público información actualizada, coherente y precisa sobre el estado de la respuesta a la emergencia a lo largo del territorio y en las zonas geográficas más afectadas y dónde se enfocarían los trabajos de recuperación. UNOPS, en coordinación con el MHCP divulgará el conocimiento necesario para la toma de decisión en cuanto a las medidas de gestión del desastre durante las actividades del Proyecto, informando a las comunidades permanentemente. Esta comunicación a la población en general se realizará también en forma constante durante la implementación del Proyecto. Personas vulnerables incluyendo aquellos que no tienen acceso a teléfonos, podrán poner y recibir comunicación en oficina locales o bien a través de puntos focales establecido en las comunidades, cabecera municipal, región -oficina de gobiernos regionales- y delegaciones ministeriales a fines, ejemplo de MEFFCA y a nivel nacional ejemplo en UNOPS, MHCP.

La información sobre la implementación de actividades y consensos será de utilidad para crear confianza pública en la capacidad del aparato institucional de respuesta a emergencias y recuperación para gestionar el complejo escenario de la respuesta. Entre las acciones a desarrollar se destacan las siguientes:

- Establecer una estrategia de comunicación constante.
- Evaluar la necesidad de intervenciones en medios locales según necesidades específicas
- Contactar actores estratégicos para asegurar la difusión de información correcta (red de expertos en temas de desastres, líderes comunitarios, otros actores locales)
- Difusión de información periódica (boletines, alertas, recomendaciones)
- Actualización de páginas Web
- Monitoreo de redes sociales
- Material de comunicación para puntos de entrada
- Generar información ad-hoc para el cuidado en un contexto post desastre

Redacción de recomendaciones y difusión de materiales para población general y grupos específicos:

- Recomendaciones para equipos de emergencia
- Información sobre las medidas que se deben tomar por la pandemia COVID-19 en un contexto post desastre.
- Recomendaciones para aeropuertos, puertos, y pasos fronterizos
- Refuerzo de los planes de respuesta a emergencia en los puntos más vulnerados por el desastre en atención a potenciales desastres o impactos subsiguientes
- Recomendaciones para grupos vulnerables identificados
- Recomendaciones para escuelas

**Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**  
**Plan de Participación de Partes Interesadas**

- Recomendaciones para comunidades que quedaron aisladas por la destrucción de infraestructura
- Recomendaciones para población temporalmente en albergues

Dado el contexto de emergencia, la estrategia de comunicación está enmarcada por dos etapas: la primera, fue la respuesta inicial de crisis, donde los esfuerzos se enfocaron en mitigar el impacto de las tormentas conforme avanzaron sobre territorio nacional. El Gobierno de Nicaragua implementó algunas medidas, con mensajes de comunicación, descritos en la sección anterior. La segunda etapa corresponde al programa de implementación de los componentes del Proyecto.

<b>Lista de información a revelar</b>	<b>Métodos propuestos</b>	<b>Calendario: Lugares / fechas</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>	<b>Responsabilidades</b>
<b>PRIMERA ETAPA: RESPUESTA INICIAL</b>					
Difusión de información respecto al estado de alerta	Portales oficiales del GdN, cadenas de televisión y radio, informes de prensa	Durante la crisis	Todo el público	En aplicación	GdN, SINAPRED, portavoces oficiales de distintas instituciones
Difusión de información pública de interés nacional sobre la respuesta post desastre	Portales oficiales del GdN, radio, TV, redes sociales.	Durante la crisis	Opinión pública	En aplicación	Portavoces oficiales
<b>SEGUNDA ETAPA: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROYECTO</b>					
Información sobre los riesgos e impactos del desastre y el proceso de recuperación. Preparación y entrega de pautas para los trabajadores enfocados en la respuesta. Producir y	Videos cuñas radiales, redes sociales, infografías, radio, televisión, redes sociales	Después de la primera respuesta a la crisis.	Opinión pública y comunidades específicas según la necesidad del mensaje	Parte de esto ha comenzado con las primeras actividades de respuesta a la crisis, pero debe continuar con las actividades del programa.	UNOPS en coordinación con MHCP y con apoyo técnico de MEFCCA, SINAPRED

**Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**  
**Plan de Participación de Partes Interesadas**

<b>Lista de información a revelar</b>	<b>Métodos propuestos</b>	<b>Calendario: Lugares / fechas</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>	<b>Responsabilidades</b>
difundir material para apoyar a los pobladores en aislamiento, y aquellos en condiciones de vulnerabilidad.					
Información sobre las medidas e inversiones que forman parte del Proyecto.	Comunicados oficiales, comunicados de prensa	Cuando sea necesario	Ministerios, autoridades de la RACCN y la RACCS, personal de respuesta a emergencias, personal administrativo, prensa.	Durante la implementación y monitoreo del programa	UNOPS en coordinación con MHCP y con apoyo técnico de MEFCCA
Licitaciones de emergencia y procedimientos de licitación pública.	Comunicados oficiales, comunicaciones oficiales Documentos de licitación pública	Durante los procesos de licitación y adquisición.	Proveedores, Prensa	Durante los procesos de licitación y adquisición.	UNOPS en coordinación con MHCP y con apoyo técnico de MEFCCA

## Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua

### Plan de Participación de Partes Interesadas

#### 5. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

##### 5.1. Recursos

UNOPS asignará los recursos requeridos como parte de la implementación del PPPI de acuerdo al convenio estándar a ser firmado entre el Gobierno de Nicaragua y UNOPS y estarán asegurados como parte del presupuesto del Proyecto. Todas estas actividades irán en consonancia con los lineamientos indicados por el Gobierno de Nicaragua y las instituciones del estado designadas para asistir en la gestión de esta respuesta a emergencia.

##### 5.2. Funciones y responsabilidades de gestión

Los procesos de consulta y divulgación de información serán liderados por UNOPS, En estrecha comunicación con la Unidad de Gestión de Proyectos del MHCP, UNOPS coordinará también con otras instituciones del estado para la identificación de partes en los procesos de consulta y utilización de canales ya establecidos para la divulgación de la información. UNOPS proporcionará a la UGP informes de progreso trimestrales con información relacionada a la participación de partes, incluyendo resultados de los procesos de consulta participativa e información sobre las visitas posteriores a todas las instalaciones beneficiarias para verificar que el equipo esté instalado y utilizado según lo previsto. Los informes de progreso trimestrales se enviarán a la UGP para su revisión previo a ser enviados al Banco Mundial.

Entre las responsabilidades de UNOPS como coordinador del Proyecto están: (i) coordinar la implementación de las actividades del Proyecto; (ii) coordinar los procesos de licitación, gestión financiera, desembolsos, y consideraciones ambientales y sociales del Proyecto, de acuerdo a lo indicado en los acuerdos legales del Proyecto; (iii) preparación de instrumentos de proyectos en áreas geográficas específicas; (iv) asegurarse la entrega a tiempo y actualización del manual de operaciones y planes relevantes; (v) coordinar con actores clave; (vi) monitorear el progreso de los indicadores de resultados; y (vii) asistir a reuniones clave sobre la respuesta a la emergencia.

- a) **Responsabilidades Fiduciarias.** Todas las responsabilidades fiduciarias para el Proyecto propuesto serán asignadas a la UGP en el MHCP, quien tiene experiencia previa en Proyectos con el Banco Mundial. La UGP está liderada por un Coordinador designado e incluye la gestión financiera y equipo de licitación que será responsable de realizar funciones fiduciarias bajo el Proyecto, con insumos técnicos provistos por MHCP.
- b) **Responsabilidades técnicas y de salvaguardas.** La planificación técnica, implementación y la supervisión del Proyecto serán responsabilidad de UNOPS en coordinación con el MHCP y el apoyo técnico de MEFCCA. La implementación de actividades, así como la supervisión de los estándares ambientales y sociales, serán responsabilidad de UNOPS. Adicionalmente, expertos de otras instancias apoyarían la gestión ambiental y social en caso de que se constituyan arreglos institucionales aceptados por el Banco Mundial. El especialista social asignado al Proyecto será el responsable de coordinar e implementar el PPPI, así como de coordinar el desarrollo del Mecanismo de Atención a Quejas. Los recursos para estas actividades se desprenderán del presupuesto incluido en el Componente 3 del Proyecto.

## Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Eta e Iota - Nicaragua

### Plan de Participación de Partes Interesadas

#### 6. Mecanismo de atención de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias

El plan también incluye disposiciones y mecanismos de comunicación bidireccionales con los beneficiarios, las poblaciones en riesgo y las comunidades vulnerables. UNOPS, como ente implementador del Proyecto, cuenta con experiencia en la gestión de Proyectos con organizaciones multilaterales. Basándose en estas experiencias, el Mecanismo de Atención planteado por UNOPS en coordinación con MHCP para este Proyecto y con asistencia técnica de MEFCCA, establecerá mecanismos de doble vía que permitan a los beneficiarios del Proyecto buscar información y presentar quejas o denuncias relacionadas con el Proyecto. El sistema servirá como una forma de monitoreo adicional del Proyecto, permitiendo identificar y corregir problemas en su ejecución antes que estos se vuelvan más serios y, a la vez, una forma de comprobar qué tan efectiva es la comunicación del Proyecto, y qué ajustes cabe hacer a los mensajes, lenguaje. Este sistema deberá de esta forma contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Proyecto.

Considerando las dificultades de diálogo directo producto de la emergencia (que aumentan bajo el contexto de COVID-19), el Mecanismo de Atención deberá regirse por el principio de doble vía, donde se ofrezcan a todos los beneficiarios del Proyecto distintas opciones accesibles y convenientes para buscar información sobre el Proyecto, y presentar quejas y denuncias de forma eficiente y oportuna. Por ejemplo: número/s de teléfono al/los que llamar, oficinas a dónde pueden acudir, buzones donde puedan dejar quejas por escrito, direcciones a donde puedan enviar carta escrita, página web que permita presentar quejas de manera anónima o encontrar más información.

Los principios que guiarán el registro de quejas o dudas correspondientes al Proyecto serán:

##### **Captación de quejas y denuncias**

La captación de quejas y denuncias se determinará en la versión final de este PPPI e incluirá la información exacta de los canales de captación desarrollados por UNOPS, incluyendo sitios de internet, correos electrónicos, direcciones de correo, etc.). Entre otros medios, la captación se puede llevar a cabo a través de los siguientes medios:

- **Telefónicas:** Es la recepción de la llamada telefónica mediante la cual se captura la queja o denuncia en un formato preestablecido. (que dirá de que se trata la denuncia).
- **Medios electrónicos:** Es la recepción por mensaje de texto, Internet o cualquier otro medio electrónico.
- **Otros medios:** UNOPS evaluará otras alternativas para la captación conforme avance el Proyecto.

**El Mecanismo de Queja definirá provisiones de anonimato y proveerá puntos de entrada donde poner quejas físicas a nivel comunal, municipal, territorial, regional y nacional. Definirá procedimiento para caso de situaciones relacionadas con posible violencia y/o abuso sexual/**

##### **Procedimientos de consultas, quejas y denuncias**

Cualquiera que sea el medio o instancia de captación, UNOPS estará obligado a analizar los detalles en los cuales se contenga la narración de hechos que supongan una queja o denuncia y procederá, en su caso a registrarlos y darles el trámite que corresponda, según su naturaleza. El mecanismo de atención deberá ser inclusivo e informativo, y deberá:



## Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua

### Plan de Participación de Partes Interesadas

- Permitir quejas anónimas donde se garantice el respeto a la privacidad del denunciante y donde se proceda a la respuesta bajo el mismo procedimiento.
- Establecer un tiempo de respuesta a la queja o a la solicitud de la información. En la versión final de este PPPI, UNOPS establecerá un plan de tiempos de recepción, investigación y respuesta no mayor a 15 días hábiles, y con procedimientos satisfactorios para el cumplimiento adecuado del EAS10.
- Las personas afectadas por el Proyecto que consideren insuficiente la respuesta a sus quejas o reclamos tendrán la posibilidad de recurrir a un proceso de apelación, para el cual habrá un tiempo de respuesta y resolución determinado. En caso de no ser suficiente, las personas afectadas pueden acudir a instancias legales nacionales, una vez agotadas las propuestas de resolución.

Para este Mecanismo se realizarán resúmenes mensuales y reportes internos sobre quejas, preguntas e incidentes relevantes, así como el estatus de implementación de las acciones que ha tomado la unidad de implementación para responder o prevenir las mismas. El resumen mensual proveerá un mecanismo para evaluar tanto la cantidad y la naturaleza de las quejas, así como las medidas del Proyecto para darles respuesta y seguimiento. En una siguiente versión de este PPPI, el Mecanismo de Atención final deberá definir cuáles deberán ser los flujos de información; es decir, cómo UNOPS deberá registrar las consultas, sugerencias o quejas; cómo, cuándo y a quién deberá elaborar reportes indicando resultados al modelo de atención; y cómo y cuándo deberá UNOPS dar a conocer a los beneficiarios las medidas tomadas (en el caso de quejas o denuncias).

Adicionalmente al Mecanismo de queja del proyecto, Las partes afectadas pueden llevar su caso antes el Servicio de reparación de quejas (GRS). Los Procedimientos del Banco Mundial requieren que el denunciante exprese sus quejas escribiendo a la oficina del Banco Mundial en Washington DC. El formulario de reclamación de GRS se puede encontrar en el siguiente enlace URL:

<http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/3/743201426857500569/GRScomplaint-formMarch2015.docx>

Las quejas se aceptarán por correo electrónico, fax, carta y entrega en mano al GRS en la sede del Banco Mundial en Washington o en las oficinas de país del Banco Mundial.

Correo electrónico: [grievances@worldbank.org](mailto:grievances@worldbank.org)  
Fax: + 1-202-614-7313

## 7. Seguimiento y presentación de informes

### 7.1. Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

La respuesta a la emergencia producto del impacto de Eta e Iota ha impulsado una respuesta coordinada por parte de distintas instituciones, organismos internacionales y grupos de la sociedad civil. Sin embargo, el proceso de recuperación presenta retos complejos en materia de implementación, coordinación trans institucional y acceso la población. Se ha establecido una estrategia de comunicación de respuesta por parte de las autoridades, donde se han desarrollado distintas estrategias de prevención y conducta, que deberá ser fortalecida conforme inicien obras de reconstrucción a lo largo del país y conforme más actores se incorporen al escenario de respuesta. Adicional al fortalecimiento de comunicación e información, el

## **Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota - Nicaragua**

### **Plan de Participación de Partes Interesadas**

Proyecto facilitará canales y plataformas que permitan Monitoreo y Evaluación Comunitarios para los proyectos en áreas geográficas específicas, incluyendo auditorías sociales, plataformas de retroalimentación ciudadana, y otros mecanismos participativos.

#### **7.2. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas**

UNOPS y las instituciones vinculadas en la respuesta realizarán comunicados según lo establezca la estrategia de comunicación en la versión final de este documento, transmitiendo información a la población afectada sobre las acciones de apoyo, reconstrucción y acercamiento con las comunidades que han sido identificadas y priorizadas en este Plan. Todas las actividades y resultados que se produzcan de este Proyecto deberán ser documentadas y consolidadas en reportes, que serán divulgados oportunamente a los ciudadanos y autoridades respectivas, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El PPPI será revisado y actualizado según sea necesario durante la implementación del Proyecto para asegurar que la información presentada sea consistente y la más reciente, y que los métodos identificados para la participación sean apropiados. La información sobre las actividades de participación pública llevadas a cabo para el Proyecto podrá divulgarse a las partes interesadas de la siguiente forma:

- Publicación de reportes anuales sobre la interacción del Proyecto con las partes interesadas.
- Indicadores claves de desempeño (KPIs por sus siglas en inglés) que sirvan para monitorear el Proyecto, incluyendo: número de consultas realizadas, porcentaje de resolución a quejas presentadas, tiempos promedio de respuesta y otros. Estos indicadores serán propuestos por UNOPS en la versión final de este PPPI.